

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
APERTURA DE UNIDADES ECONOMICAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAYOR A 12° EN BOTELLA ABIERTA							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula			
El peticionario presenta su formato único de gestión empresarial (FUGE) con la documentación requerida en términos del reglamento municipal de fomento económico, ante el representante del centro integral de servicios empresariales quien lo clasifica en mediano y alto impacto, tratándose de fondas, taquerías, loncherías, cocina económica, ostionerías, pizzerías, restaurantes bar, bares, cantinas y centros botaneros, se turna a las áreas correspondientes y si el caso implica la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá tramitar su dictamen de giro en términos de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal Artículo I de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMINETO				VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LA APERTURA DE CUALQUIER UNIDAD ECONOMICA CON ACTIVIDAD DE FONDAS, TAQUERIAS, LONCHERIAS, COCINAS ECONOMICAS, OSTIONERIAS, PIZZERIAS, RESTAURANTES BAR, BARES, CANTINAS Y CENTROS BOTANEROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO EN TERMINOS DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS VIGENTE EN LA ENTIDAD					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL			SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal		
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal		
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)			SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal		
DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR REALIZAR)			SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)			SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal		
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA			SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION OFICIAL DE RESPRENTANTE LEGAL Y EN SU CASO PODER NOTARIAL	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLAS CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	0	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO:	COSTO PAGO DE DERECHOS	Fundamento Jurídico: En Términos del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios y el Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Coacalco.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CUALQUIER VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO SE REUNAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SOLO EN CASO DE QUE LA UNIDAD ECONÓMICA SE ENCUENTRE YA CON SU DICTAMEN DE GIRO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO			VENTANILLA ÚNICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. MIGUEL ANGEL CASTILLO DOMINGUEZ		
DOMICILIO:	CALL E:	SEVERIANO REYES	NO. INT. Y EXT.:	S/N	

COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZABAL
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS SABADOS DE 9 A 13 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	55 5898 9993	2071	N/A	desarrolloeconomico@coacalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (F.U.G.E.)				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRAMITE SIN DICTAMEN DE GIRO?				
RESPUESTA:	NO YA QUE ES UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPÁCTO Y REQUIERE SER DICTAMINADA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN EL REFRENDO DE ALCOHOL?				
RESPUESTA:	NO, POR TRATARSE DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPACTO CON VENTA DE ALCOHOL MAYOR A 12° G.L. BOTELLA ABIERTA AL COPEO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?				
RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE 5 DIAS NATURALES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: RAZIEL ALI MORALES CANO	 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / FEBRERO / 2024.
-------------------------------------	--	---